

Inicio

La Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla-La Mancha continúa celebrando de forma anual su Concurso de Casos Clínicos para Residentes de Pediatría. Es una cita fundamental para la difusión de las experiencias de los residentes de la SPMYCM, y animamos a todos nuestros socios a compartir los casos más importantes en los hayáis participado durante vuestra residencia.

Como en años anteriores, los casos clínicos se dividirán en **dos categorías**: R1-R2 y R3-R4.

Los casos deberán presentarse a través de la página web del Concurso. El plazo de envío terminará el **19 de marzo de 2026 a las 23:59 horas**.

La Junta directiva de la Sociedad revisará los casos recibidos, seleccionando 10 de ellos en cada categoría para su exposición oral el **8 de abril de 2026, en sesión de 15:30 hasta las 20:30 horas en la Academia AEP** (C/ Fernando el Católico 63, Madrid).

Habrà un reconocimiento especial a los mejores trabajos, que recibirán un certificado acreditativo. Además, en cada una de las dos categorías habrá un primer premio consistente en 250€ y una beca para la inscripción del residente en la 29 Reunión Anual de la SPMYCM y un segundo premio consistente en otra beca para la 29 Reunión Anual.

La Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla-La Mancha podrá publicar los mejores trabajos en la web de la SPMYCM, en reconocimiento a sus méritos.

Instrucciones básicas para el envío de casos

- Solo podrán participar residentes de Pediatría en activo durante el plazo de envío de los casos clínicos. Será imprescindible que el autor principal sea socio de la SPMYCM. Aquellos que no lo sean pueden asociarse a través de la web mcmpediatricia.org
- Cada autor principal solo podrá enviar un caso clínico, y será responsable de exponerlo. Se inscribirá el caso en la categoría correspondiente al autor principal.
- Todos los trabajos han de ser supervisados por el responsable de formación de los residentes u otro facultativo que haya participado en el estudio del caso presentado. Este será el encargado de garantizar la calidad del caso.
- Se intentará que en el evento estén representados el mayor número de centros con residentes de Madrid y Castilla-La Mancha.
- Los casos clínicos deben ser originales, no pudiendo haber sido presentados ni publicados por ningún medio o vía con anterioridad al 8 de abril de 2026.
- El envío de casos clínicos para este concurso supone la aceptación de estas normas.



CONCURSO CASOS CLÍNICOS

PARA RESIDENTES - 2026



Instrucciones básicas para la presentación de casos

- Cada autor tendrá un tiempo de exposición de 7 minutos, y 3 minutos para responder preguntas por parte de la Junta Directiva o los asistentes al acto presencial. No ajustarse a estos tiempos repercutirá en la valoración final.
- Los autores podrán apoyar su exposición de material audiovisual siempre y cuando cuenten con los permisos oportunos para su uso docente. Se modificarán las imágenes dentro de lo posible para garantizar la privacidad de los pacientes.
- La selección de los premiados se hará en base a criterios de claridad de la exposición, aprendizajes aportados e interés científico del caso.